

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

### Comunicado 07

#### Comité aprueba actualización de manuales de operatividad del Congreso CDMX

- *Asimismo, se exhorta a la Oficialía Mayor a cambiar documentos de postulación y requerimientos legales para fortalecer políticas de igualdad de género*

**04.09.23.** Durante su quinta sesión ordinaria, el Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México aprobó un acuerdo para renovar el Código de Ética, los Manuales de Políticas y Procedimientos, Manuales de Organización, así como Manuales Específicos del Congreso local.

Al respecto, el legislador José Fernando Mercado Guaida (MORENA), presidente del comité, reconoció el trabajo realizado por todas las áreas administrativas que intervinieron en la actualización y armonización de estos manuales, que promueven un nuevo modelo de organización interna para lograr una gestión eficaz y eficiente.

En este sentido, el congresista dijo que es importante poner en operación estos documentos para evaluar su contenido y realizar las modificaciones pertinentes; y agregó que actualmente se está trabajando en la modernización de los manuales desactualizados.

En la misma sesión, se aprobó otro acuerdo para exhortar a la Oficialía Mayor del Congreso local a promover que en todos los documentos para la postulación, contratación y requerimientos legales dentro del Congreso capitalino se sustituya el apartado de "apellido paterno y materno" por "primer y segundo apellido".

"Históricamente el orden de los apellidos se anclan en una cultura patriarcal. La diversidad familiar ya reconocida por la corte en diversos precedentes y protegida por la Constitución, es una razón para reconocer que las familias no están constituidas siempre por un padre y una madre, y que la libertad para determinar el orden de los apellidos, atiende a la libertad que tenemos para configurar la familia que tenemos todos", comentó el diputado Mercado Guaida.

--oOo--